V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8624 — Michael Kors/Jimmy Choo)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 315/04)

1. El 15 de septiembre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración con arreglo al artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]) por la cual la empresa Michael Kors Holdings Limited (Islas Vírgenes Británicas) adquiere el control, con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de la totalidad de la empresa Jimmy Choo PLC (Reino Unido) mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 25 de julio de 2017.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Michael Kors Holdings Limited: diseño, desarrollo, distribución, venta mayorista y minorista así como concesión de licencias para venta de accesorios, calzado y prendas de vestir de lujo de marca.

— Jimmy Choo PLC: diseño, desarrollo, distribución, fabricación, venta mayorista y minorista así como concesión de licencias para venta de calzado y accesorios de lujo de marca.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. Con arreglo a la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+ 32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación de la referencia M.8624 — Michael Kors/Jimmy Choo, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.